

**CALENDARIO PARA EL PROCESO DE ESCOLARIZACIÓN DE CUATRO, CINCO AÑOS,
PRIMARIA, EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO
CURSO 2025-2026**

ORDINARIO	
Día 2 de mayo de 2025	Comienzo del plazo de presentación de solicitudes.
Día 15 de mayo de 2025, a las 23:59 horas	Fin del plazo de presentación de solicitudes.
Día 3 de junio de 2025	Publicación de las listas provisionales.
Días 4, 5 y 6 de junio de 2025	Plazo de reclamación ante la Oficina de Escolarización Permanente. Las reclamaciones serán únicamente relativas a errores en el procedimiento y deberán estar debidamente justificadas y documentadas (no es un error la adjudicación de un centro con menor preferencia; tampoco lo es no estar de acuerdo con el procedimiento).
Día 25 de junio de 2025	Publicación de las listas definitivas. Contra los acuerdos y decisiones que adopte la Oficina de Escolarización Permanente relativas a la escolarización definitiva se podrá interponer recurso de alzada, a partir del día siguiente al de publicación, en el plazo de un mes. Si el procedimiento de adjudicación se ha realizado correctamente, no procede la presentación de recurso de alzada, con independencia de la existencia o no de vacantes en las distintas vías.
Del 25 de junio al 30 de junio de 2025	Plazo de matrícula para el segundo y tercer curso del Segundo Ciclo de Educación Infantil y Educación Primaria
Del 25 de junio al 8 de julio de 2025	Plazo de matrícula para Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.